

NOTA INFORMATIVA

Convocatoria 28 de octubre de 2024

1. La provisión de plazas marcadas con código (M), incluidas en la presente convocatoria, se corresponde con el incremento de la carga horaria en los centros por el aumento de grupos en el curso 2024/2025, financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.
2. Las personas aspirantes a interinidad con discapacidad reconocida fuera de Asturias y que resulten adjudicadas en esta u otras convocatorias deberán aportar, para poder formalizar la toma de posesión, informe expedido por el Centro de Valoración de Personas con Discapacidad u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en el que se ponga de manifiesto la compatibilidad de la plaza adjudicada con la concreta discapacidad.